



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 21 de julio de 2022.

Proceso	Ejecutivo- Trámite Posterior
Demandante	Antonio María Girón Higuita.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2013-1457
Auto de Sustanciación	856
Asunto	Ordena entrega de título al demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 23 de marzo por la apoderada de la demandante, por ser procedente, se accede a la referida solicitud, disponiendo la entrega de la orden de pago No. 413230002508783, por la suma de \$27.957.546; a favor del señor Antonio María Girón Higuita, identificado con CC. 8.256.392, o quien este autorice expresamente para su cobro.

Notifíquese y cúmplase,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 105 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 22 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario